



04 DIC 2018

DECRETO N° 2233 ,

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza Subvenciones y Aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 05 de mayo de 2009, modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; la solicitud de subvención del Club de adulto mayor diaguitas de Elqui Las Compañías, de fecha 30 de agosto del año 2018; el certificado de inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 21 de noviembre del año 2018; el certificado de fecha 23 de noviembre del 2018, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1128, de fecha 21 de noviembre del año 2018, y de la Comisión de Subvenciones aprobando el otorgamiento de una subvención al Club de adulto mayor diaguitas de Elqui Las Compañías; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

**DECRETO:**

1. **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DE ADULTO MAYOR DIAGUITAS DE ELQUI LAS COMPAÑÍAS	65.117.886-K		Gloria María Godoy Rivera Rut	N° 2702, de fecha 24 de marzo del año 2016.	N° 1133, de fecha 24 de octubre del año 2017.	Para cubrir parte de los gastos de traslado por realización de viaje al Sur de Chile.	\$500.000

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondiente.
3. **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada.
4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese y archívese.

  
  
**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**ROBERTO JACOB JURE**  
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club de Adulto Mayor Diaguitas de Elqui Las Compañías
  - Administrador Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPV/cpl